



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Manual de Procesos y Procedimientos

Administración 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

DEFINICIÓN DE LA DIRECCIÓN

La actividad turística se comparte de manera activa entre los sectores públicos, privados y sociales de la localidad como un ejercicio común y que su desarrollo no es posible a través de acciones aisladas. Sino que exige de acciones coordinadas de los esfuerzos de las diversas partes involucradas, en esta dirección se atiende a la ciudadanía tanto local como visitante de otros Municipios, Estados o del Extranjero para brindarles información de las actividades y atractivos turísticos.

FILOSOFÍA

El desarrollo del turismo representa uno de los cambios estructurales más determinantes en la zona Altos Sur y Ciénega y por su puesto en nuestro municipio Atotonilco el Alto. Por su aportación económica y generación de empleos, prácticamente nos convertirán en un municipio modelo en desarrollo turístico.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

MISIÓN

Liderar e implementar los recursos públicos y políticos para fortalecer el desarrollo turístico, promover la participación privada, mejorar la calidad y competitividad de los prestadores al servicio público y turístico nacional e internacional.

VISIÓN

Convertir a Atotonilco el Alto frente las regiones como el "Vergel de los Altos de Jalisco" en un municipio modelo en materia turística y cultural, ofertando la diversidad de productos, calidad promoviendo la inversión, crecimiento de la región y el posicionamiento a nivel Estatal como una ciudad digna de visitar con cultura, arte y tradición.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

INTRODUCCIÓN

Dentro de la Dirección de Turismo, del municipio de Atotonilco el Alto, se desarrollaron diferentes proyectos y programas para incrementar, fortalecer, posicionar el turismo con sus tradiciones, costumbres, parques, historia, gastronomía, danza, cultura entre otros. Partir con la siembra de nuestras leyendas de fundación, nombramiento de ciudad, personajes ilustres, leyendas, datos importantes e interesantes donde Atotonilco el Alto ha sido parte de la historia de nuestro país.

Con ello los adultos mayores, adultos, jóvenes, adolescentes y niños puedan transmitir los conocimientos necesarios a la ciudadanía en general y los visitantes nacionales e internacionales. Mediante eventos interactivos, recorridos turísticos, centros de información, folletos, guías turísticas, proyectos alusivos y fijos que puedan marcar un comienzo de nuestra cultura y tradición en los medios digitales más populares, capsulas informativas, blogs, programas por parte de la Secretaría del Turismo del Estado, plataformas de capacitación y las diversas actividades con eventos anuales. Proyección de restaurantes, bares, cafeterías, hoteles, centro comercial, comercios emprendedores, mercados y locales dedicados a la producción de artesanías.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

JUSTIFICACIÓN

Este plan está diseñado para identificar las problemáticas de la baja visión y expresión del turismo municipal ante la ciudadanía, ya que no solo permite la apreciación de cultura, tradiciones, geografía y artesanías, sino que permite el incremento en la economía, valorización y concientización dentro de la misma comunidad. Los proyectos y programas están enfocados a los diversos tipos de turistas por ejemplo sector popular, clase media, clase alta y jóvenes. Y se clasifica en actividades o tipos que son el cultural, religioso, gastronómico, industria tequilera, salud, deportivo, sostenible, negocios, aventura, rural, naturaleza, familiar, ciclo turismo, educativo y electrónico.

Esto dará mejoría en capacitación, incremento en la economía, proyección y fortalecer el campo con mayor visibilidad ante los ciudadanos atotonilquenses que formen parte de algún proyecto o programa que se encuentra dentro de este Plan Operativo Anual de la Dirección de Turismo municipal. Atraer visitantes locales, regionales, nacionales e internacionales a través de la difusión en los medios digitales y puntos estratégicos del municipio de forma física.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

MARCO JURÍDICO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado de Jalisco.
3. Leyes
 - Ley Federal de Turismo.
 - Reglamento de la Ley Federal de Turismo.
 - Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTRUCTURA ORGÁNICA

DIRECTOR DE TURISMO



DIRECCIÓN DE TURISMO
CALLE 20 DE NOVIEMBRE #257, FORUM CULTURAL PROF. SALVADOR HERNÁNDEZ ACEVES, COL. SAN FELIPE, C.P. 47750.
TEL. (391) 917 46 32
CORREO: turismo@atotonilco.gob.mx



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

T.S.I.V JOSÉ JUAN MENDOZA ESCAMILLA

DIRECTOR DE TURISMO

LIC. MARITZA JETHSABEL VÁZQUEZ MURILLO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LIC. MARÍA JOSÉ DE LA TORRE CERDA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ OROZCO

AUXILIAR OPERATIVO

Planear, administrar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar obras y acciones que permitan el desarrollo en infraestructura y equipamiento urbano y rural en el municipio, para brindar un servicio de eficiencia y calidad a la ciudadanía.

Apoyar las tareas administrativas de la oficina como realización de oficios, diseño de invitaciones, administración del archivo, ademas de trabajo en el campo en cada proyecto o evento con el objetivo de que el día a día fluya sin problemas.

Apoyar las tareas administrativas de la oficina como realización de oficios, diseño de invitaciones, administración del archivo, ademas de trabajo en el campo en cada proyecto o evento con el objetivo de que el día a día fluya sin problemas.

Apoyar en el trabajo de campo en cada proyecto o evento con el objetivo de que el día a día fluya sin problemas.



ANÁLISIS FODA

ASPECTOS GENERALES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Con relación a los Recursos Turísticos .	<ul style="list-style-type: none">• Amplia variedad de recursos naturales y de arquitectura.	<ul style="list-style-type: none">• Alta contaminación y deterioro.	<ul style="list-style-type: none">• Protección por el INA.	<ul style="list-style-type: none">• Abandono total.
Con relación a los Servicios Turísticos .	<ul style="list-style-type: none">• Variedad de comercio gastronómico.• Hoteles.• Agencias de viaje.• Transporte.	<ul style="list-style-type: none">• Datos informales sobre el ingreso de turistas.• Pocos hoteles de baja capacidad, poco mantenimiento.• Sin capacitación ni experiencia.	<ul style="list-style-type: none">• Certificación.• Programas de remodelación.• Difusión correcta en redes y folletos.	<ul style="list-style-type: none">• Informalidad de la actividad turística.
Con relación a la Infraestructura .	<ul style="list-style-type: none">• Estaciones de transporte.	<ul style="list-style-type: none">• Redes viales deterioradas.• No hay transporte turístico exclusivo.	<ul style="list-style-type: none">• Remodelación.	<ul style="list-style-type: none">• Incremento de contaminación.
Con relación Empresarial .	<ul style="list-style-type: none">• Tequileras de talla Internacional.• Productoras de Rompope.• Productor y exportación de limón persa.	<ul style="list-style-type: none">• Contaminación.• No están abiertas al público en general para su visita.	<ul style="list-style-type: none">• Apertura de visitas guiadas con grupos reducidos.	<ul style="list-style-type: none">• Deterioro de la empresa.
Con relación a la Secretaría de Turismo del Estado .	<ul style="list-style-type: none">• Plataforma Explora Jal.• Academia Turística.• Programa Recorriendo Jalisco.	<ul style="list-style-type: none">• Una parte del sector público no está adentrada a las plataformas ni redes digitales.• Poca participación y programas con cupo reducido.	<ul style="list-style-type: none">• Fideicomiso 2024.• Abarcamiento de turismo joven.	<ul style="list-style-type: none">• Desaparición con los cambios de administración.
Con relación al Ayuntamiento Municipal .	<ul style="list-style-type: none">• Espacios públicos con disponibilidad para la creación de módulos informativos turísticos.	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto limitado para inversión turística.	<ul style="list-style-type: none">• Creación de un transporte turístico con cuota de recuperación para mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Desaparición con los cambios de administración.
Con relación a la Dirección de Turismo Municipal .	<ul style="list-style-type: none">• Talento humano con experiencia y compromiso.• Excelente ubicación de la dependencia.	<ul style="list-style-type: none">• Insuficiente personal operativo para áreas específicas.	<ul style="list-style-type: none">• Creación de áreas con diversos enfoques turísticos.	<ul style="list-style-type: none">• Baja demanda.
Con relación a la Ciudadanía atotonilquense .	<ul style="list-style-type: none">• Ciudadanía amable y cálida.• Alto número de ciudadanos en su mayoría jóvenes.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de interés para fomento de tradiciones.• Principales agentes de contaminación.	<ul style="list-style-type: none">• Crear concientización de las costumbres y tradiciones.• Plan para disminución de la contaminación.	<ul style="list-style-type: none">• Desaparición de las tradiciones.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS

- Reactivar el sector turístico del municipio a través de la promoción y comercialización de los destinos turísticos, con el fin de estimular la llegada de turistas regionales, nacionales e internacionales que contribuya al ingreso económico de los comerciantes locales
- Incentivar la competitividad de la industria turística en la prestación de servicios de calidad, con estímulo de la inversión en nuevos productos turísticos y la generación de buenas prácticas que impacten en el desarrollo local, con la contribución en la identidad del municipio y conservación del patrimonio cultural y natural.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

OBJETIVOS TÁCTICOS

- Aumentar la visita turística con un 25% desde el mes de octubre a diciembre, con el objetivo de contar con una base de datos más específica del ingreso de turistas regionales, nacionales e internacionales, mediante cortas encuestas en los diversos sectores turísticos con los que cuenta el municipio.
- Implementar la certificación, inspección y actualización de base de datos en materia de hospedaje (Hoteles, cabañas, casas de campo y air bnb). Además, contar con la capacitación al personal en materia de información histórica general y turística emblemática del municipio.
- Apertura de un 30% a recorridos turísticos guiados por el equipo de la dirección y la Embajadora del Turismo y la Cultura 2024 con el fin que el público en general tenga la disponibilidad de conocer, reforzar y experimentar una visita impresionante por nuestros lugares emblemáticos del municipio, agencias y delegaciones.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

OBJETIVOS TÁCTICOS

- Capacitación y certificación al 50% dedicado al personal de servicio al comensal en el ramo de bares, cafeterías, restaurantes entre otros, como forma obligatoria. Esto con el fin de brindar servicios de atención de excelente calidad.
- Creación del distintivo Turista Seguro que será otorgado a diversos comercios locales en los diferentes ramos turísticos, para que cuenten con un protocolo de seguridad en caso de que se presente una problemática en relación a la violencia de genero.
- Aumentar la producción y distribución a un 30% de impresión de guías turísticas además de posicionar los debidos anaqueles en los diversos puntos turísticos.
- Reactivación, mantenimiento y remodelación de un 35% de lugares turísticos (miradores, parques, letras monumentales entre otros).



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

OBJETIVOS TÁCTICOS

- Recorridos en el Panteón San Miguel, visitas guiadas a la ciudadanía con motivo de representar leyendas e historia alusivo a Día de muertos, con una cuota de recuperación para la compra de material e insumos. Trabajaremos en conjunto con el centro universitario de la Ciénega para apoyar en la recaudación de fondos para sus graduaciones con la venta al público de comida o bebida, al igual generar una constancia de participación con valor curricular.



DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN

- Apoyar el desarrollo sustentable del turismo en el municipio, mediante la coordinación de voluntades, conocimiento y esfuerzos de los diferentes del quehacer turístico en nuestro municipio.
- Apoyar la promoción de imagen turística del municipio con acciones que involucren la participación de los diferentes niveles de gobierno, de la iniciativa privada y de los agentes sociales que directa o indirectamente participen en la actividad turística o del servicio.
- Alentar la participación de los representantes en las iniciativas del propio Consejo, para mejorar la actividad turística del municipio.
- Alentar el mejoramiento en la calidad de los servicios turísticos y la conciencia turística de los prestadores de servicios directos y complementarios.
- Propiciar y estimular el aprovechamiento de los recursos naturales, geográficos, sociales, religiosos, culturales, históricos, etc. Para lograr un detonante turístico en nuestro municipio.
- Promover la inversión, tanto nacional como extranjera en proyectos para el desarrollo turístico.
- Evitar la dispersión de esfuerzos, compartiendo objetivos, estrategias; así como una mayor capacidad de respuesta a las necesidades del turismo moderno, recordando que trabajando en equipo obtendremos un bien común.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA DIRECCIÓN

- Recorridos o visitas guiadas a los diversos sectores públicos turísticos.
- Eventos culturales para incrementar e impulsar el turismo.
- Colaboración con la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco para la creación de plataformas o eventos.
- Organización y preparación en la plataforma de Región de los Altos.
- Guía y coordinación de la Embajadora del Turismo y la Cultura.
- Creación de proyectos para visibilizar los lugares turísticos.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PROTOCOLOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

ATENCIÓN AL TURISTA

- Recibirllo con amabilidad y ver si el asunto que va a tratar concierne a esta dependencia o designarlo al área correspondiente.
- Si lo podemos apoyar los auxiliares resolviendo su necesidad o si es directamente con el director pedir sus datos.
- Tratado el asunto con el jefe ver si se le va a agendar cita e informar al ciudadano el día y la hora.
- Dar seguimiento al asunto y concluirlo para no general pérdida de credibilidad.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PROTOCOLOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

- Se hace la propuesta del evento a realizar y la promoción con trípticos, carteles, banners, folletos, etc.
- Despues se realiza una lluvia de ideas para el diseño y lo que se quiere que contenga el promocional.
- Posteriormente se buscan los elementos (datos, fotografías, formatos, etc.)
- Luego inicia el diseño, el cual se requiere apoyo de la Dirección de Comunicación Social.
- Ya terminado se revisa y se pasa a las autoridades para su aprobación.
- Despues se realiza el presupuesto y se pide ser aprobado.
- Se manda imprimir. Si es con algún particular se hace el trato directamente vía telefónica o internet; si es impresión con apoyo de Secretaría de Turismo, se manda un oficio al Secretario de Turismo con copia a la Dirección de Comunicación Social, pidiendo el apoyo con todas las especificaciones técnicas.
- Por ultimo, se espera la aprobación Estatal y los imprimen, posteriormente se tiene que firmar un convenio por parte de las autoridades Municipales y Estatales y finalmente se recogen y se encuentran listos para ser utilizados.



PROTOCOLOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ORGANIZACIÓN DE PLATAFORMA DE BELLEZA

- Se revisan las bases del concurso.
- Se realiza un presupuesto, dependiendo de las actividades y de las etapas del concurso, se hace un oficio con las especificaciones y se pasa a Cabildo para su aprobación.
- Se elige a la candidata, se habla con ella y se le pide a sus papás la aprobación para su participación en caso de ser menor de edad.
- Se hace la inscripción con su acta de nacimiento y fotografías de rostro y de cuerpo completo.
- Se busca quien la prepare para su presentación en pasarela y dicción.
- Se busca maquillista para su arreglo personal, vehículo para traslados y todos los trámites para pagos se realizan en Hacienda Pública Municipal.
- Se da seguimiento para la compra de vestuario con diseñadores de la región, esto con impulsar el talento de los mismos.
- Se acompaña el día del evento y se venden boletos para que asistan personas a apoyarla.
- En caso de ser finalista, se busca darle más proyección y se capacita a la candidata para que se desenvuelva más hablando de todos los atractivos con los que cuenta el municipio y de ser posible se invita a las demás candidatas a dar un recorrido por la entidad Municipal.
- En caso de resultar electa Señorita Región de los Altos, se apoya en la organización del evento, con actividades que se acuerda dentro del Consejo de Promoción Turística de la Región Altos Norte y Sur, además se realiza la búsqueda de patrocinadores que apoyen el evento.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PROTOCOLOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

RECOPILACIÓN DE MATERIAL FOTOGRÁFICO

- Se planea lo que se quiere tomar.
- Se realizan rutas de lugares.
- Se pide vehículo para el traslado.
- Se toman las fotografías.
- Cuando se asiste a reuniones y se realizan actividades deben tomarse fotografías.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PROTOCOLOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES Participación dentro del Consejo Regional de Turismo.

- Por parte de la Secretaría de Turismo se convoca a Regidores y Directores de Turismo de cada Municipio a reuniones con fecha y lugar.
- Se asiste, se comparte la problemática municipal, se participa de programas regionales.
- Se planea lo que se pretende realizar anualmente en la región en cuanto a proyectos y actividades.
- Despues se pasa al Regidor de Turismo los acuerdos tomados, para que el gestione ante el H. Ayuntamiento los recursos para poder aplicar los programas (en caso de no hacerlo el regidor se pasa directamente).
- Se realizan los proyectos apoyados con las demás Dependencia Municipales como Obras Públicas, Comunicación Social, Dirección de Cultura, etc.
- Se realizan las actividades necesarias para la aplicación de proyectos.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PROTOCOLOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES Capacitación y apoyo a prestadores de servicio.

- Se convoca por medio de oficios a los prestadores de servicios turísticos para entablar comunicación o se visita directamente, según sea el caso.
- Se comparte con ellos los proyectos con los que se cuenta actualmente y se trata de crear en ellos una conciencia turística que resulte a favor de su propio bien.
- Se forma el Consejo Municipal de Turismo, para que los prestadores de servicios turísticos trabajen a favor de ellos mismos.
- Se da apoyo para ser enlaces con la Secretaría de Turismo, para su capacitación y para la realización de proyectos propios de los prestadores.
- Se atienden todas las necesidades expresadas por los prestadores de servicios.
- Se les brinda capacitación para mejorar su servicio y atención al cliente.
- Se tiene su registro en la Guía Turística Municipal.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PROTOCOLOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Busqueda de datos históricos

- Se busca material bibliográfico existente.
- Se realizan oficios para Agentes y delegados, para que ellos apoyen en la búsqueda de datos de sus comunidades.
- Se busca en periódicos existentes y que se editan actualmente datos que puedan servir.
- Se platica con personas mayores para recabar datos.
- Se consultan bases de datos de la misma Dirección.
- Se realizan búsquedas en plataformas digitales.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PROTOCOLOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Actividades de la Embajadora del Turismo y la Cultura

- Se recibe la invitación de algún H. Ayuntamiento o Dependencia para asistir a algún evento.
- Se presupuesta el arreglo personal de la reina y el vehículo en el que va a viajar.
- Se hace llegar la invitación a la reina.
- Se acompaña a la reina al lugar donde fue invitada.



PROTOCOLOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Promoción de las capacitaciones de la SECTUR

- Mediante oficio y correo electrónico enviado a la Secretaría de Turismo se solicita el apoyo con capacitaciones.
- Ya recibida la respuesta de la Secretaría de Turismo, se confirman fechas y horarios que ellos designan.
- Se hacen invitaciones con todas las especificaciones de la conferencia a impartir: (lugar, hora, tema, etc.), a los diferentes prestadores de servicios del municipio, así como a las dependencias del H. Ayuntamiento que tienen el contacto directo con el turismo: (Policía Turística, Tránsito y vialidad, Seguridad Pública) para que ellos designen al personal indicado.
- Se planea se entregarán constancias o reconocimientos a los asistentes, esto con apoyo de Comunicación Social.
- Así mismo se planea si habrá coffee break para los recesos y se prevén los artículos necesarios.



PROTOCOLOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Organización de recorridos turísticos

- Se pide al solicitante un oficio con todas las especificaciones: número de personas, fechas, número de días de la visita, aproximado de edades (para planear los lugares a visitar) etc.
- Se realiza un itinerario a seguir.
- Se acuerda el lugar, la fecha y horarios del recorrido y se solicita personal de apoyo si es necesario.
- Se verifica el medio de transporte: Si lo ponen los particulares o el H. Ayuntamiento.
- Finalmente se visitan los lugares y se pueden implementar actividades.